



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°51



En Villa Alegre, a 22 de noviembre de 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial en el Teatro Municipal, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y **Ministro de Fe la Secretario Municipal, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Director de Control Interno Jorge Campos, Directora suplente Secplan Claudia Vasconcellos, Directora de Seguridad Pública e Inspecciones Nicol Arce, Jefe Daem Francisco Bustamante y encargado de audio y video Pablo Castro y Cristian Muñoz, respectivamente.

2. TABLA:

2.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinarias N°50 de fecha 15 de noviembre de 2022.

2.2 CUENTA

3.1.-Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación Presupuestaria por ingreso recursos Subdere para proyecto en ejecución Programa Mejoramiento de Barrios Extensión Matriz AP y Colector calle 5 ½ oriente Sector Estación Comuna de Villa Alegre.

3.2.- Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación Presupuestaria por asignación de recursos varias cuentas.



3.3.- Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación Presupuestaria departamento de educación municipal.

3.4 Pronunciamiento del Concejo sobre costos de operación y mantención por un monto total anual de \$1.200.000 pesos, proyecto "SPD Ampliación Sistema de Tele vigilancia, comuna de Villa Alegre, Código ID: 1-C-2022-350, que postula a financiamiento al Programa de Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal, PMU-EC, Subprogramas Subsecretaría Prevención del Delito, SUBDERE. Expone Directora de Seguridad Pública.

3.5 Pronunciamiento del Concejo sobre costos de operación y mantención por un monto total anual de \$1.500.000 pesos, proyecto "SPD RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO EN POBLACIÓN ANA RODRÍGUEZ DE LOBOS DE VILLA ALEGRE", Código ID: ID: 1-SPD-2022-496", que se postula a financiamiento bajo la Modalidad Programa Mejoramiento Urbano – Equipamiento Comunal de la SUBDERE y la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD). Expone Directora de Seguridad Pública.

4.- VARIOS

El presidente saluda a todos e inicia la sesión en nombre de Dios, a las 10:54 am horas.

3.- DESARROLLO DE LA TABLA:

3.1 Acuerdo del concejo para aprobar Acta Sesión Ordinarias N°50 de fecha 15 de noviembre de 2022:

El presidente pide tomar acuerdo debido a que no hay reparos.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

Lectura acuerdo tomado:



Acuerdo N°237: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°50 de fecha 15 de noviembre de 2022”

3.2 CUENTA

- Informe del Departamento de Salud sobre las contrataciones y adquisiciones efectuadas durante la semana del 11 al 17 de noviembre, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Informe del Departamento de Salud sobre las contrataciones y adquisiciones efectuadas durante la semana del 28 de octubre al 10 de noviembre, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Informe de la dirección de Secplan sobre las adquisiciones de bienes y servicios efectuadas durante la semana del 24 de octubre al 4 de noviembre, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Informe del Departamento de Educación sobre las contrataciones de bienes y servicios efectuadas durante la semana del 7 al 11 de noviembre, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Informe del Departamento de Educación sobre las contrataciones efectuadas durante la semana del 7 al 11 de noviembre, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Informe del Departamento de Educación sobre las contrataciones efectuadas durante la semana del 25 de octubre al 04 de noviembre, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.3.-Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación Presupuestaria por ingreso recursos Subdere para proyecto en ejecución Programa Mejoramiento de Barrios Extensión Matriz AP y Colector calle 5 ½ oriente Sector Estación Comuna de Villa Alegre:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Directora suplente Secplan Claudia Vasconcellos quien expone y aclara las dudas del concejo.

El presidente pide que debería pasar por concejo una vez aprobados los recursos y no por remesa, lo que evitara las demoras.



El alcalde pide tomar acuerdo:

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°238: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, **Modificación Presupuestaria por ingreso recursos Subdere para proyecto en ejecución Programa Mejoramiento de Barrios Extensión Matriz AP y Colector calle 5 ½ oriente Sector Estación Comuna de Villa Alegre, como indica:**

Aumenta Ítem de Ingresos en:

215-31-02-004-214-000	Programa de mejoramiento de Barrios	MONTO
		\$ 41.562.538
	TOTAL	\$ 41.562.538

Aumenta Ítem de Gastos:

215-31-02-004-223-000	Extensión Matriz AP y Colector Calle 5 ½ Oriente Sector Estación Comuna de Villa Alegre	MONTO
		\$ 41.562.538
	TOTAL	\$ 41.562.538

3.4.- Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación Presupuestaria por asignación de recursos varias cuentas:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Directora suplente Secplan Claudia Vasconcellos quien expone y aclara las dudas del concejo.

Los concejales manifiestan estar de acuerdo y solicitan se les aclaran algunas dudas en las diferentes temáticas que involucra la modificación.



EL concejal Andrés Sáez manifiesta su disconformidad respecto del aumento de recursos para el ítem transporte escolar. Lamentablemente, está contenido en una modificación de otras cuentas así que aprobará. Termina. La concejala María Ignacia González, está de acuerdo y sugiere hablar con ministerio de transporte para trasportar estudiantes.

El concejal Luis Orellana se suma a los comentarios de los concejales Sáez y González. Aprobará porque no se puede cortar los recursos a los estudiantes.

El alcalde pide tomar acuerdo:

votación:

Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°239: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria por asignación de recursos varias cuentas como indica:

Disminuye ítem de Gastos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		DENOMINACION	MONTO
31	02	004	200	000	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL	\$10.000.000
21	04	004	000	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS	\$10.000.000
22	11	999	000	000	OTROS	\$10.000.000
03	01	001	001	000	DE BENEFICIO MUNICIPAL 1	\$2.909.560
03	01	002	003	000	EN PATENTES MUNICIPALES	\$1.059.951
03	01	003	003	000	PROPAGANDO	\$2.188.967
03	01	003	004	000	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	\$9.459.837
03	02	001	001	000	DE BENEFICIO MUNICIPAL (PERMISO DE CIR)	\$26.713.009
03	02	002	000	000	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	\$31.106.473
08	02	001	999	000	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$3.084.307
TOTAL						\$106.522.104



Aumenta ítem de Gatos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.		DENOMINACION	MONTO
22	04	010	000	000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IN	\$23.000.000
22	04	011	000	000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	\$4.307.990

22	05	002	000	000	AGUA	\$15.000.000
22	05	006	000	000	TELEFONÍA CELULAR	\$2.600.000
22	05	007	000	000	ACCESO A INTERNET	\$500.000
22	06	002	000	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	\$11.014.114
22	08	011	000	000	SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$16.000.000
22	09	003	000	000	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	\$2.000.000
24	01	008	000	000	PREMIOS Y OTROS	\$3.600.000
24	01	006	000	000	INCENTIVO COMUNITARIO	\$1.500.000
24	03	101	001	000	A EDUCACIÓN	\$15.00.000
29	05	999	000	000	OTRAS	\$9.000.000
29	06	001	000	000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$2.000.000
29	05	001	000	000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$1.000.000
TOTAL						\$106.522.104

3.5.- Pronunciamiento del Concejo sobre Modificación Presupuestaria departamento de educación municipal:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe del Departamento de Educación Francisco Bustamante quien expone y aclara las dudas del concejo.

La concejala María Ignacia González se refiere al contrato de suministro de los establecimientos educacionales. El alcalde le explica las dificultades del contrato y que esperan resolver de común acuerdo con la empresa, poniendo termino al contrato.

El alcalde pide tomar acuerdo:

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba



Concejala María Ignacia González
Concejal Andrés Sáez
Alcalde

aprueba
aprueba
aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°240: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria departamento de educación municipal que indica:

SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS

Aumenta ítem de Ingresos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
05	03	009	DE LA DIRECCION DE EDUCACION PÚBLICA	300.000.000
08	01	000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LIC.MEDICAS	390.000.000
			TOTAL	690.000.000

Aumenta ítem de Gastos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
21	03	004	REM. REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	280.000.000
21	03	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERS. NATURALES	20.000.000
22	00	000	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	390.000.000
			TOTAL	690.000.000

El presidente hace un receso a las 12:08pm se reinicia a las 12:17pm

3.6 Pronunciamiento del Concejo sobre costos de operación y mantención por un monto total anual de \$1.200.000 pesos, proyecto "SPD Ampliación Sistema de Tele vigilancia, comuna de Villa Alegre, Código ID: 1-C-2022-350, que postula a financiamiento al Programa de Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal, PMU-EC, Subprogramas Subsecretaría Prevención del Delito, SUBDERE:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Directora de seguridad Publica e Inspecciones Nicol Arce quien expone el programa a postular.



El alcalde ofrece la palabra al concejo quienes hacer preguntas sobre el referido proyecto y lo somete a votación terminadas las intervenciones.

El alcalde pide tomar acuerdo:

votación:

Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°241: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los costos de operación y mantención por un monto total anual de \$1.200.000 pesos, proyecto "SPD Ampliación Sistema de Tele vigilancia, comuna de Villa Alegre, Código ID: 1-C-2022-350, que postula a financiamiento al Programa de Mejoramiento Urbano Equipamiento Comunal, PMU-EC, Subprogramas Subsecretaría Prevención del Delito, SUBDERE”

El alcalde hace referencia a la reciente aprobación de un vehículo exclusivo para seguridad municipal. También hace un llamado a hacer la denuncia ya que es la manera de poder conseguir más recursos en materias de seguridad. También se refiere al nuevo carro en retén de Putagán. La situación es bastante mejor que hace un año, concluye.

3.7 Pronunciamiento del Concejo sobre costos de operación y mantención por un monto total anual de \$1.500.000 pesos, proyecto "SPD RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO EN POBLACIÓN ANA RODRÍGUEZ DE LOBOS DE VILLA ALEGRE", Código ID: ID: 1-SPD-2022-496", que se postula a financiamiento bajo la Modalidad Programa Mejoramiento Urbano – Equipamiento Comunal de la SUBDERE y la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD). Expone Directora de Seguridad Pública:



El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Directora de seguridad Publica e Inspecciones Nicol Arce quien expone el proyecto a postular.

El alcalde ofrece la palabra al concejo quienes hacer preguntas sobre el referido proyecto y lo somete a votación terminadas las intervenciones.

El alcalde indica que en sector hace falta una inversión urgente. Menciona las deficiencias y que están relacionadas directamente con la seguridad.

El Concejal Claudio Jorquera, hace mención a las mejoras realizadas por los propios vecinos. Lo considera valioso y se siente orgulloso.

El alcalde y la Concejala María Ignacia González se refieren a la ayuda del sector.

El Concejal Andrés Sáez, se manifiesta de acuerdo, sin embargo, pide considerar iluminación y cámaras por los jóvenes que se toman el lugar y luego las familias no pueden asistir.

El alcalde pide la votación.

votación:

Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°242: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los costos de operación y mantención por un monto total anual de \$1.500.000 pesos, proyecto "SPD RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO EN POBLACIÓN ANA RODRÍGUEZ DE LOBOS DE VILLA ALEGRE", Código ID: ID: 1-SPD-2022-496", que se postula a financiamiento bajo la Modalidad Programa Mejoramiento Urbano – Equipamiento Comunal de la SUBDERE y la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD)”

3.8.- Varios:

Los integrantes del concejo expresan sus varios:



Alcalde Pablo Fuentes:

- Felicita al equipo del departamento de Cultura y Turismo que participó en la FISA, promoviendo la comuna e instaurando a Villa Alegre como Capital de la Chicha. Fue todo un éxito.
- Informa sobre el nuevo sistema de auditoría interna. Pide al Director de Control Interno que informe al concejo.

Concejal Claudio Jorquera:

- Pide la misma atención que recibe de las unidades municipales en los servicios traspasados. Agradece la buena atención de los departamentos municipales.
- Hace un recordatorio de la subvención de Club deportivo Santa Elisa. El alcalde indica que está aprobado para pasar al concejo.

Concejal Cesar Vallejos:

- Manifiesta su preocupación por las luminarias de la comuna. Considera que es una problemática. El alcalde indica que se licitará proyecto recambio de luminaria de recursos que llegaron recientemente. Comenta las dificultades que se presentan ya que la comuna entera está en crisis lumínica. Se han cambiado más de 300 luminarias, sin embargo, no se nota tanto porque son repartidas por toda la comuna. Habla del abandono en esta área y de la burocracia que hay en el servicio público.
- Solicitó hace un tiempo atrás una auditoría de los terrenos municipales. El alcalde aclara que es un informe y cuando esté listo se entregará a todos.

Concejal Andrés Sáez:

- Se refiere a la regularización de la cancha de Club Deportivo Loncomilla. Solicita atender el tema. El alcalde se refiere a las dificultades que se han presentado para poder gestionarla y que se ha reunido con los dirigentes. El Concejal Jorquera indica que es un tema conocido y considera que no es la forma más correcta la que ha visto en otros clubes de hacer las solicitudes y produce bastante molestia. Tienen que seguir los conductos regulares para que el concejo pueda resolver. Hace un recordatorio de la subvención del

Club Deportivo Santa Elisa. El alcalde indica que está aprobado para pasar al concejo. El alcalde indica que pasará por concejo la próxima sesión. El alcalde empatiza con lo dicho por el concejal y está de acuerdo, ya que muchas veces le han pedido audiencia, por ejemplo, agrega, por redes sociales. Explica. El concejal retoma y pide reunirse con los dirigentes y el alcalde indica que prefiere que se cuándo se cuente con más antecedentes. Continúan en el mismo contexto.

Concejal Horacio Lobos:

- Se refiere a Jhonatan Doll que solicitó audiencia y aún no lo atienden. Desde abril indica. El alcalde indica que ha sido mucha la demanda.
- Se refiere a la luz que se conectó en el sector La Balsa que dono Luz Linares, son 8 focos que iluminarán el sector. El trámite que falta es el T2. Entrega más antecedentes de la proyección. El alcalde le solicita, al concejal, poder gestionar que todos los requerimientos de poda solicitados por la municipalidad sean atendidos para mejorar el alumbrado público en sectores.
- Manifiesta preocupación por el presupuesto municipal 2023. El día de ayer hubo reunión, pero no se pudo avanzar, ya que hay desconocimiento. Entiende que hay personas recién asumiendo, pero hay números que no cuadran. Pide la intervención del alcalde. Explica su percepción. La voluntad está para aprobar, pero que se espera sea un buen presupuesto. El alcalde indica que ha variado mucho desde que se presentó, ya que él ha solicitado que se incorporen cosas en el presupuesto y de hecho mañana, agrega, trabajarán en la tarde. Explica cómo van cambiando las prioridades y espera invertir de la mejor manera las platas. Pidió hacer 3 reuniones. El concejal continúa con su impresión del proyecto presupuesto, no es lo que se les presentó, sentencia, y que nadie conoce la planificación de la inversión lo que conlleva a tener que hacer una serie de intervenciones. No está pensado cómo llevarlo adelante. Lo considera grave. El alcalde indica que la planificación está, pero las prioridades de los concejales son distintas. Pretende hacerle un cambio en el área deporte y que está pensado fuertemente para el apoyo social. Continúan en el mismo contexto. Finalmente, el concejal indica que el presupuesto se tiene que trabajar con



el plan comunal y son las prioridades de los vecinos las que tienen que estar en el presupuesto. El alcalde convocará a una reunión el día viernes. Sobre el mismo tema el Concejal Vallejos pide al alcalde los acompañe en las reuniones de presupuesto. Y la Concejal María Ignacia González manifiesta estar de acuerdo con el Concejal Lobos. Hasta la fecha no les han entregado la planificación que existe. Debería haber sido entregado en octubre.

Concejala María Ignacia González:

- Informa que el próximo miércoles 30 de noviembre, a las 11:30 am en el Teatro Municipal se realizará exposición de la Seremi de Gobierno sobre el nuevo sistema previsional.
- Se refiere a entrevista con el Superintendente de Electricidad y Combustible sobre la posibilidad de tener un convenio para contar con una oficina en la municipalidad. Esto facilitará la conexión con ellos.
- Se refiere al éxito en la FISA del Stan Municipal y también hace referencia a los viáticos de los participantes.
- Solicita autorización para asistir el próximo martes 29 al seminario sobre la meditación de plantas. Para ello pide cambiar la próxima sesión por este motivo. El alcalde indica que es un tema relevante y espera que el concejo asista.

El alcalde solicita el acuerdo del concejo para modificar la fecha de celebración de la próxima sesión del día martes 29 de noviembre para realizarla el miércoles 30 de noviembre, mismo horario y lugar. Todo el concejo está de acuerdo. El Concejal Cesar Vallejos no puede asistir, indica.

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

Acuerdo N°243: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla, incorporar el punto de tabla y a su vez modificar la fecha de celebración de la próxima sesión del día martes 29 de noviembre para realizarla el día miércoles 30 de noviembre, mismo horario y lugar”

Concejal Luis Orellana:

Agradece la buena disposición de los departamentos antes sus requerimientos.

El presidente agradece a todos y cierra la sesión a las 13:45pm horas.

*La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link:
<https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024/>*



Claudia Berrios Nilo
Master en Gestión Pública
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre